Declaradas Zonas Especiales de Conservación de la Red Natura 2000 dos enclaves de la Sierra Morena jiennense

Noticias
Las nuevas áreas, con casi 180.000 hectáreas, son el Paraje Natural de la Cascada de Cimbarra y las Cuencas del Rumblar, Guadalén y Guadalmena

El Consejo de Gobierno ha aprobado la declaración como Zonas Especiales de Conservación (ZEC) de la Cascada de Cimbarra y las Cuencas del Rumblar, Guadalén y Guadalmena, ambas ubicadas al norte de la provincia de Jaén, en la zona más oriental de Sierra Morena. La decisión eleva a 131 el número de espacios protegidos andaluces que cuentan con esta figura europea de la Red Natura 2000, cuyo objetivo es el mantenimiento y la recuperación de hábitats y especies de la flora y la fauna.

Junto con la declaración, el Consejo también ha aprobado el nuevo plan de ordenación de los recursos del Paraje Natural de la Cascada de Cimbarra. De vigencia indefinida y con evaluación cada seis años, este instrumento de planificación establece las normas para compatibilizar la preservación de los valores ecológicos con los usos y aprovechamientos, a través de un régimen de autorizaciones y limitaciones, además de recoger las exigencias específicas de la Red Natura 2000.

Por su parte, la nueva ZEC de las Cuencas del Rumblar, Gaudalén y Guadalmena contará con un plan de gestión específico, cuya aprobación corresponderá a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

La declaración de un enclave o territorio como ZEC conlleva su inclusión en la red europea de espacios naturales Natura 2000, donde se integran los hábitats que se consideran de mayor valor ecológico a escala continental. Por tanto, otorga un plus de reconocimiento tanto a los espacios que incorpora como a la gestión pública de los mismos. Andalucía tiene un peso muy destacado en esta red, ya que cuenta con una de las mayores extensiones de territorio protegido de la Unión Europea y la mayor de España: casi 2,7 millones de hectáreas, el 30% del total nacional. En el ámbito internacional, la región tiene reconocidas por la Unesco nueve de las 22 Reservas de Biosfera españolas, a lo que suma la consideración de Doñana como Patrimonio de la Humanidad.

El Paraje Natural de la Cascada de Cimbarra, declarado en 1989 con una superficie de 534 hectáreas, se sitúa a escasos kilómetros de Despeñaperros, en las inmediaciones del municipio de Aldeaquemada. Se trata de un enclave de gran valor paisajístico y geomorfológico donde el encajonamiento del río Guarrizas forma una sucesión de cascadas. La más espectacular es la de Cimbarra, nombre con el que los lugareños denominan a los saltos de agua. La vegetación del lugar es muy diversa, con densos bosques de ribera, pinares y bosquetes de encinas y alcornoques. En sus desfiladeros, entre las grietas, crecen plantas como la doradilla, un tipo de helecho que debe su nombre al color dorado del revés de sus hojas. Numerosas especies de la fauna se asocian a los roquedos, a las áreas forestales y hábitats fluviales. Entre ellas destacan la nutria, el búho real, el gavilán, el martín pescador y la gallineta.

Por su parte, las Cuencas de Rumblar, Guadalén y Guadalmena se extienden a lo largo de la Sierra Morena jiennense sobre una superficie aproximada de unas 179.084 hectáreas, repartidas entre 24 términos municipales. Con una vegetación característica del monte mediterráneo y de ribera, la zona presenta muy baja densidad de población humana, un relieve abrupto y unos bien conservados hábitats para especies de la fauna amenazada como el águila imperial ibérica, el lince o el lobo.

Junta de Andalucía